

Los grupos ecologistas presentan alegaciones al ATC de Villar de Cañas

ELPERIÓDICO

Tras el anuncio del Gobierno de Castilla-La Mancha de ampliar la zona protegida con el fin de paralizar el cementerio nuclear que se pretende construir en el municipio concurrido de Villar de Cañas, los ecologistas han presentado alegaciones en contra de la instalación. En cambio, el Ayuntamiento se sigue posicionando a favor, al considerar que la instalación generaría riqueza y empleo en la zona.

En las alegaciones que han presentado los ecologistas para que el municipio concurrido de Villar de Cañas no albergue el Almacén Temporal Centralizado (ATC) se argumenta que el almacén es una solución con fondos públicos que aportan todos los ciudadanos a un problema generado por una actividad privada que rinde beneficios a manos privadas. Al mismo tiempo, se recuerda que “la

energía nuclear ha demostrado ser cara, no renovable, de alto riesgo y rechazada por amplios sectores sociales” y se considera que en el proceso se ha omitido el acceso a la información y la participación del público en el procedimiento, “lo que vicia de nulidad éste”.

Por otro lado, los ecologistas ven contradictorias las manifestaciones públicas de altos cargos del Gobierno de España en las que decían que el ATC se instalaría con el máximo consenso posible, “sin embargo en la zona de Villar de Cañas se observa no solo la falta de consenso social y político a favor, sino que además se manifiesta en contra de la instalación, como han demostrado las múltiples movilizaciones sociales y las declaraciones de representantes de importantes sectores como los sindicatos, agricultores y ganaderos, incluso las Cortes de Castilla-La Mancha”.

Carmen Amores, nueva presidenta de RTVCM

ELPERIÓDICO

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha acordado el cese definitivo de Nacho Villa al frente de la Radio Televisión de Castilla-La Mancha y el nombramiento como nueva directora de Carmen Amores, hasta ahora responsable de contenidos de Canal Sur.

El nombramiento se publicó el pasado 10 de agosto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El Gobierno regional considera que “Carmen Amores es la persona ideal para devolver la salud al ente. Una persona de la casa, trabajadora, que puede realizar un magnífico trabajo”.

El portavoz del Gobierno regional, Ignacio Hernando, no aportó datos sobre el sueldo que vaya a cobrar la nueva directora,

aunque matizó que “no será tan desproporcionado como el que tenía Nacho Villa”. Hernando anunció que el Gobierno realizará una auditoría en RTVCM y que espera “equivocarse y no encontrarse con vulneraciones de derechos de los trabajadores, mal uso de los fondos públicos y una empresa que no está en unas condiciones sanas”.

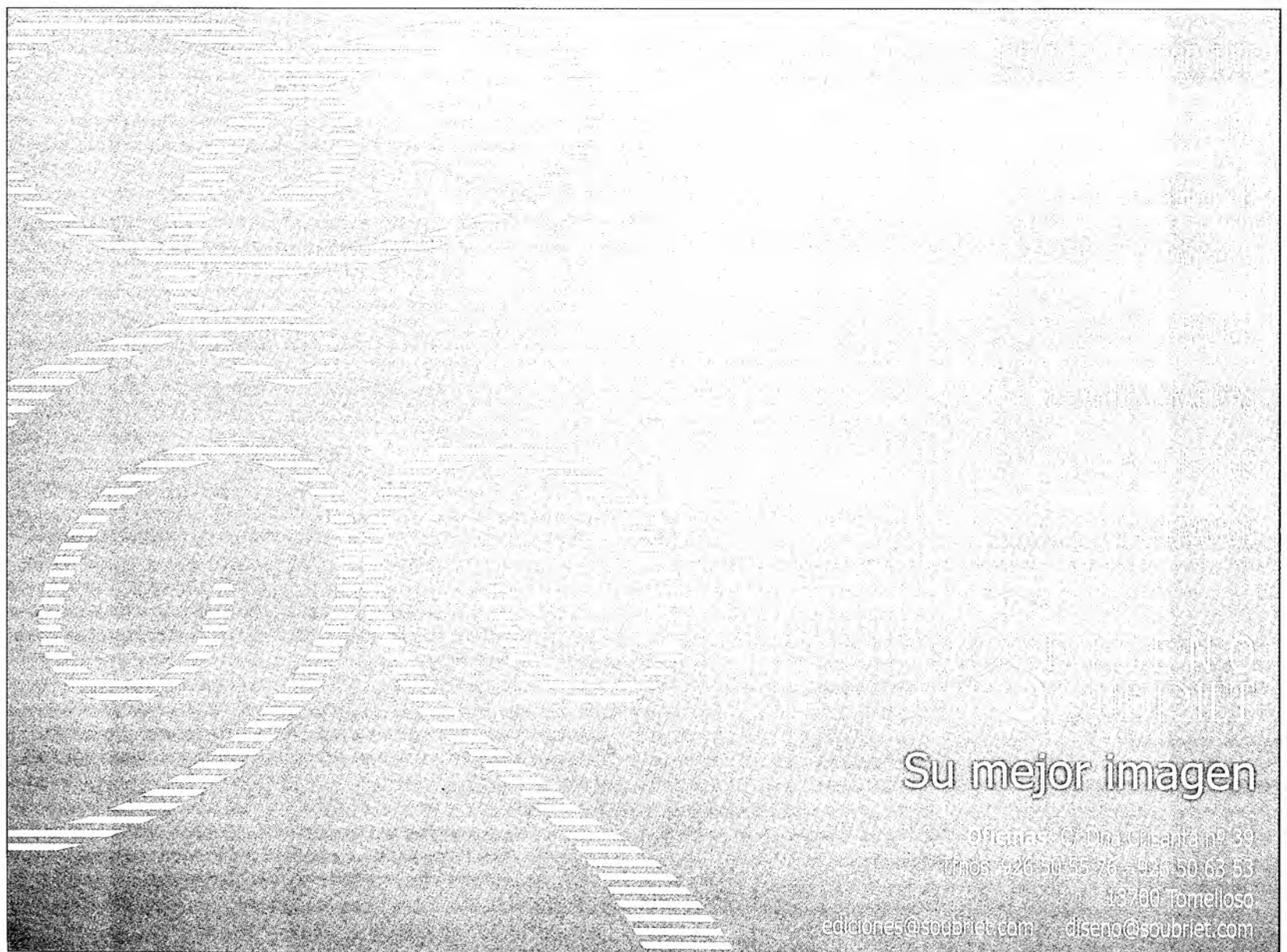
Asimismo, Hernando explicó que el Ejecutivo regional dispone de “pruebas inequívocas” de que la carta que la presidenta del Consejo de Administración de RTVCM escribió, alegando que no era competente para informar del nombramiento de la nueva directora fue escrita por el propio Nacho Villa.

El PP recurrirá

La portavoz del PP de

Castilla-La Mancha y senadora, Carmen Riobos, anunció que recurrirá el nombramiento de la nueva directora de la Radio Televisión de Castilla-La Mancha, Carmen Amores, “ya que en este proceso el Gobierno del PSOE y Podemos han incumplido constantemente la legalidad”.

Según explicó Riobos, las irregularidades denunciadas son “la incapacidad de pactar, intentar violentar al Consejo de Administración, cambiar la ley de forma fulminante, no reunir el Consejo de Gobierno para proponer a la nueva directora general, solicitar que un consejo que está caducado se reúna en 72 horas, no remitirle la documentación correspondiente sobre el currículum de la persona a nombrar e intentar forzar la dimisión del director”.



Su mejor imagen

Oficinas: C/Don Quijote nº 39
 Tfnos: 926 50 55 76 - 926 50 63 53
 13760 Tomelloso
 ediciones@soubriet.com - diseno@soubriet.com